



Hoja de ruta de los compromisos del Plan de Acción 2016-2018, Alianza para el Gobierno Abierto

Eje temático: IGUALDAD DE GÉNERO

Meta 2018: Crear un Sistema Nacional de Cuidados con la participación activa de la ciudadanía cuyo objetivo sea impulsar la corresponsabilidad social en los trabajos de cuidados (familia, comunidad, mercado y Estado) para lograr una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, a través de la articulación de políticas, infraestructura y servicios en esta materia.

Línea de acción: Poner en funcionamiento el Sistema Nacional de Cuidados a través de un órgano participativo, incluyente y vinculante encargado de su diseño, implementación, monitoreo y evaluación, que incluya un mecanismo de difusión ciudadana de estos derechos e impulse su adopción en todos los ámbitos de gobierno.

Responsables

Funcionario/a responsable

Nombre: Alexandra Haas Paciuc
Puesto: Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
Dependencia: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Teléfono: 5262-1490
Correo electrónico: presidencia@conapred.org.mx

Nombre: María de la Paz López Barajas
Puesto: Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género
Dependencia: Instituto Nacional de las Mujeres
Teléfono: 5322-4262
Correo electrónico: mplopez@inmujeres.gob.mx



¿Cuáles son los resultados parciales que se obtendrán en los siguientes tres periodos?

<i>Diciembre de 2017</i>	<i>Julio de 2018</i>
<p>Diagnóstico sobre la situación de la demanda de cuidados y sobre los programas actuales de la Administración Pública Federal, servicios e infraestructura que contribuyen a satisfacer dicha demanda, desde una <i>lógica de política pública</i> para atender el problema público.</p> <p>Consulta amplia del diagnóstico elaborado con el objetivo de obtener retroalimentación de personas expertas tanto de la academia como de las organizaciones de la sociedad civil especialistas en el tema</p>	<p>Elaboración del modelo de la Política Integral de Cuidados y una ruta de trabajo para su implementación.</p>



Primer reporte de avances Diciembre de 2017: Diagnóstico sobre la situación de la demanda de cuidados y sobre los programas actuales de la Administración Pública Federal, servicios e infraestructura que contribuyen a satisfacer dicha demanda, desde una ***lógica de política pública*** para atender el problema público.

¿Cuáles son las actividades que son necesarias para llevar a cabo en el primer periodo?

Actividad <i>¿Qué acciones son necesarias para alcanzar la meta?</i>	Justificación <i>¿Por qué es necesario realizar esta actividad para alcanzar la meta?</i>	Indicador de gestión <i>¿Cómo mido el cumplimiento de esta actividad?</i>	Medio de verificación <i>¿Cómo verificó el cumplimiento del indicador?</i>
Actividad 1. Definir el enfoque a partir del cual se construirá el Diagnóstico	Es necesario a partir de la experiencia de la sociedad civil y de las áreas responsables del gobierno, definir el enfoque que debe contener el diagnóstico.	Acuerdos en relación con el enfoque para el diagnóstico.	Minuta con acuerdos sobre el enfoque a utilizar
Actividad 2. Elaboración del diagnóstico por parte del equipo que realiza el estudio	El diagnóstico debe someterse a consulta de distintas áreas de gobierno	Diagnóstico preliminar	Documento del diagnóstico preliminar .
Actividad 2.1. Identificar los estudios e investigaciones académicas, así como experiencias exitosas de política pública en otros países en materia de cuidados.	Se requiere, documentar y sustentar la propuesta, conocer cómo se ha abordado la temática de cuidados desde la academia y considerar las buenas prácticas en otros países	Diagnóstico que contemple la identificación de estudios, investigaciones y buenas prácticas sobre el tema	Documento del Diagnóstico preliminar
Actividad 2.2. Llevar a cabo una reunión entre el equipo que elabora el diagnóstico y organizaciones de la sociedad civil expertas en el tema para presentar los avances de la propuesta	Es necesario que el equipo que elabora el diagnóstico y las organizaciones de la sociedad civil expertas en el tema conozcan de primera mano el estado de la investigación a la fecha.	Reunión de trabajo	Minuta y lista de asistencia de la reunión.



Actividad 3. Presentar en reunión presencial y recibir retroalimentación sobre el diagnóstico preliminar por parte de las funcionarias (funcionarios) y sociedad civil involucrados	Es necesario fortalecer el diagnóstico con la retroalimentación de la sociedad civil y el gobierno	Reunión de trabajo	Diagnóstico preliminar que incorpore las observaciones
Actividad 4. Versión final del diagnóstico para someter a consulta pública	Se requiere contar con una versión final del diagnóstico consensuado entre todas las partes para someterlo a consulta pública	Elaboración de la versión final del diagnóstico.	Documento final del diagnóstico para consulta
Actividad 5. Definir el proceso de consulta amplia del diagnóstico	Es necesario que los responsables determinen el alcance y objetivos de la consulta del diagnóstico	Documento que señale el proceso de consulta pública	Documento
Actividad 6. Llevar a cabo la consulta amplia, de acuerdo con el proceso definido	Se requiere llevar a cabo la consulta con el objetivo de incorporar comentarios desde una visión amplia de múltiples partes	Mesas de trabajo, foros, entre otros (de acuerdo con lo que se defina en la Actividad 5).	Minutas, relatorías de los foros realizados
Actividad 7. Elaborar el reporte de la retroalimentación recibida en la consulta del diagnóstico	Es necesario contar con un reporte de los resultados de la consulta, para determinar las propuestas a incorporar en el diagnóstico	Informe de resultados de la consulta	Informe publicado
Actividad 8 Diagnóstico final	Es necesario contar con un diagnóstico final que incorpore las propuestas relevantes de la consulta amplia	Diagnóstico final	Diagnóstico publicado



Segundo reporte de avances de Julio de 2018: Elaboración del **Modelo de la Política Integral de Cuidados** y una ruta de trabajo para su implementación.

¿Cuáles son las actividades que son necesarias llevar a cabo para el tercer periodo?

Actividad <i>¿Qué acciones son necesarias para alcanzar la meta?</i>	Justificación <i>¿Por qué es necesario realizar esta actividad para alcanzar la meta?</i>	Indicador de gestión <i>¿Cómo mido el cumplimiento de esta actividad?</i>	Medio de verificación <i>¿Cómo verificó el cumplimiento del indicador?</i>
Actividad 8. Elaborar borrador del modelo de Política Integral de Cuidados y ruta de trabajo para su implementación	Es necesario contar con una primera versión del modelo de la Política Integral de Cuidados que señale la ruta crítica para implementarlo	Elaboración del modelo de la Política Integral de Cuidados	Documento publicado
Actividad 9. Definir proceso de difusión del modelo de la Política Integral de Cuidados	Se requiere dar a conocer el modelo de la Política Integral de Cuidados	Estrategia de difusión	Difusión del modelo de la Política Integral de Cuidados
Actividad 10. Presentar y recibir retroalimentación del borrador del modelo de la Política Integral de Cuidados por parte de los funcionarios y sociedad civil involucrados en reunión presencial.	Es necesario fortalecer el modelo de la Política Integral de Cuidados con observaciones desde sociedad civil y gobierno.	Elaboración de comentarios	Documento con comentarios y observaciones al borrador del modelo de la Política Integral de Cuidados
Actividad 11. Elaborar y publicar el modelo de la Política Integral de Cuidados y su ruta de implementación	Es necesario que al finalizar el compromiso se cuente con el modelo de la política y su ruta crítica	Elaboración de documento	Documento publicado



INDICADOR DE RESULTADO

¿Cuál es el resultado final que se obtendrá una vez que se concluya la línea de acción?

Descripción: Contar con el Modelo de la Política Integral de Cuidados y la ruta crítica para su implementación.

Indicador Participación activa de la Sociedad Civil	
Línea base octubre 2016	Meta octubre de 2018
No existe una política Integral de Cuidados.	Se cuenta con el Modelo de la Política Integral de Cuidados y la ruta crítica para su implementación.

Alexandra Haas Paciu
Presidenta
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

María de la Paz López Barajas
Directora General de Institucionalización de la
Perspectiva de Género
Instituto Nacional de las Mujeres